

ACTA (1) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE N° 1 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS Y ACTIVIDAD, DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Expediente contratación n° 23/2017

<p>ASISTENTES <u>Presidente:</u> D. Vicente Abad Sorribes TAG de Urbanismo</p> <p><u>Vocales:</u> D. Alberto J. Arnau Esteller Secretario Municipal D^a. María Teresa Sanahuja Esbrí Interventora Municipal D. Jorge Azuara Roca Ingeniero Municipal D^a. Natalia Tomé Nivelá Arquitecto Municipal</p> <p><u>Secretaria:</u> D^a. Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 2 de febrero de 2018, siendo las 9:45 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para proceder a la calificación de la documentación presentada en el sobre n° 1, actuando como Secretaria de la Mesa D^a. Beatriz Palau Ferré</p>
--	---

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 4 de enero de 2018, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 19 de enero de 2018 se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de fecha 25 de enero de 2018, quince licitadores.

- 1.- AXIAL INGENIERÍA SLU
- 2.- PARDO SOUCASE, CARLOS
- 3.- ESTUDIO ALBERTO BURGOS SLP
- 4.- ARNAU PALTOR, FERNANDO
- 5.- OLLOQUIEGUI MURUA, MIKEL
- 6.- ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX
- 7.- XÚQUER, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SLP
- 8.- CAR ENGINYERIA CIVIL SLP
- 9.- CONSULTING DE INGENIERÍA ICA, SL
- 10.- GARÇÍA FENOLL, PABLO F.
- 11.- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, SL
- 12.- ALECO E2E DISEÑO, SL
- 13.- LOUZAN SAAVEDRA, SERGIO
- 14.- INESPRO-INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, SL
- 15.- INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, SL

Handwritten signatures and a star symbol at the bottom of the page.



La Secretaria de la Mesa informa que la oferta presentada por ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. se ha presentado por Correos, en plazo, el día 19 de enero de 2018, a las 11:24 horas, pero el justificante del envío ha llegado por correo electrónico al Departamento de Contratación el día 22 de enero de 2018, indicando que lo enviaron inicialmente el día 19 de enero de 2018, a las 12:06 horas, pero hubo un error en la dirección de correo electrónico.

Por la Secretaria se lee la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que indica *"Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax (964.48.92.12) o correo electrónico (contratacion@peniscola.org) en el mismo día"*

Las demás ofertas están presentadas en plazo, y se procede a abrir los sobres.

En el sobre nº 1 se debía incluir una declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para ejecutar el mencionado contrato con el Ayuntamiento, empleando el modelo que se acompañaba como Anexo II.

Por todo lo expuesto, la Mesa por unanimidad acuerda:

Primero.- Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a los siguientes licitadores:

- 1.- AXIAL INGENIERÍA SLU
- 2.- PARDO SOUCASE, CARLOS
- 3.- ESTUDIO ALBERTO BURGOS SLP
- 4.- ARNAU PALTOR, FERNANDO
- 5.- OLLOQUIEGUI MURUA, MIKEL
- 6.- ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX
- 7.- XÚQUER, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SLP
- 8.- CAR ENGINYERIA CIVIL SLP
- 9.- CONSULTING DE INGENIERÍA ICA, SL
- 10.- GARÇÍA FENOLL, PABLO F.
- 11.- UTE ALECO EZE DISEÑO, SL – PLAI INGENIEROS, S.L.
- 12.- LOUZAN SAAVEDRA, SERGIO
- 13.- INESPRO-INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, SL
- 14.- INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, SL

Segundo.- No admitir la oferta presentada por ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. por haber remitido el justificante del envío de la oferta por Correos fuera de plazo, comunicándole la exclusión por correo electrónico y dándole un plazo de dos días hábiles para que alegue lo que estime oportuno por registro de entrada.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 10:05 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.

Alberto Torres

2